



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.
2022-2025



GOBIERNO DE
**SAN ANDRÉS
TUXTLA**
2022-2025

OFICIO: **IMMSAT/112/2025.**
ASUNTO Lo que se informa.

MTRA. DELIA GONZALEZ COBOS
AUDITORA GENERAL DEL ORGANO DE FISCALIZACION
SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.-

En cumplimiento a las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, específicamente en su numerales 8 fracción V y 12 fracción VI, con relación a lo solicitado en la Sección A.2.17 de **Registro histórico de operaciones en el libro de operaciones en el libro de bienes muebles e inmuebles** hago de su conocimiento lo siguiente:

No aplica, toda vez que este Instituto Municipal de las Mujeres de San Andrés Tuxtla, Veracruz **NO** genera libro de inventarios por no contar con bienes muebles e inmuebles propios.

Sin otro particular me despido de Usted quedando a sus apreciables órdenes.

San Andrés Tuxtla, Ver. 31 de julio del 2025.

ATENTAMENTE

Lic. Erika Contreras Victorio
Titular del Órgano Interno de Control
del Instituto Municipal de las Mujeres de
San Andrés Tuxtla, Veracruz.

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.
2022-2025
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO DEL IMM

¡Con las Mujeres de Corazón!